

# LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR

**Precios de suscripción:**  
 En Soria: una peseta trimestre.—Fuera de Soria: 1,25 id.—América: 2,50 id.  
 Número suelto 5 céntimos.  
 ADMINISTRACIÓN: COLLADO, 30.

SE PUBLICA LOS MARTES

DIRECTOR: D. LEÓN DEL RÍO

**Pago adelantado.**  
 Para anuncios, reclamos, y esquelas funerarias, dirigirse á la Administración.  
 Número suelto 5 céntimos.  
 REDACCIÓN: CONDE DE GÓMARA, 1.

## EL DISCURSO DEL SR. SILVELA EN MÁLAGA

La importancia que ha revestido el discurso pronunciado en Málaga por nuestro ilustre Jefe el Sr. Don Francisco Silvela nos mueve á re producirlo íntegro.

Dijo el Sr. Silvela:

«Señores: Mis primeras palabras, y quizá las más sentidas que pronuncien mis labios, han de ser las que os expresen la gratitud que siento por esta manifestación cariñosa de adhesión y de simpatía, expresión que os dirijo en nombre de mis amigos los Sres. Dato, Liniers y Muguero al par que por lo que á mí se refiere.

No me traía aquí ningún fin político: vine por la atracción que esta ciudad despierta en mí, y movido por el deseo de que la conocieran los amigos que me han acompañado; yo soy un enamorado constante de esta tierra, y siento, como todos los enamorados, una inclinación á veces indiscreta de que todos admiren y alaben las bellezas de aquello que aman, y cuando entre las brumas del invierno y en los crudos inviernos de aquellas mesetas centrales recuerdo las brisas suaves que aquí acarician el rostro, y la luz que parece brotar, no sólo del sol, sino de cada hoja y cada tallo de la flor y la planta, y el azul incomparable de este mar, quisiera que todos aquellos que no las han visto vinieran aquí, porque aquí se aviva el sentimiento de gratitud al Ser Supremo por haber nacido en estas benditas playas bañadas por el Mediterráneo, donde es mayor dicha vivir y ver, y respirar que en otra parte alguna de la tierra.

**Pasó el momento de callar.**

Ahora, como en el pasado verano, me habéis ofrecido un testimonio de vuestra confianza y vuestro cariño, y ahora no he podido decirlo, como entonces, que no podía aceptarlo porque no es oportuno hablar: entonces era el silencio un deber y ayudaba á cumplirlo una esperanza de que en algo podríamos servir á la causa del bien callando, dando lugar á que se desarrollara en su vida normal el Gobierno del partido liberal, á deshora llamado, pero que aún podía hacerse perdonar su pre-

cipitación cumpliendo en algo una misión de progreso y una obra que en alguna manera y por algún camino completara la nuestra; pero pasaron aquellos meses sin fruto, y ahora lo que conviene es hablar, y hablar muy alto, para que los desengaños que están ya en la opinión de los más, lleguen á estar, como es preciso, en la conciencia de todos, y á ese fin trataré familiarmente y en sencilla conversación con todos vosotros lo que pudiera decirlos á cada uno de los que con ansiedad me preguntáis, como se preguntan todos los españoles, qué va á suceder aquí, qué se piensa por nuestros hombres de gobierno de los graves sucesos políticos que á más andar se avecinan, cómo vamos á entrar dentro de poco en fiestas con que se celebra el juramento de un nuevo Rey, en medio de la obscuridad y de la duda más espantosas.

**Tres problemas urgentes.**

Tres cuestiones reclaman con mayor urgencia en el sentir común de las gentes soluciones de gobierno: el restablecimiento del principio de autoridad, hondamente quebrantado; la reforma de nuestra administración local, que hoy nos avergüenza, y la reconstrucción de elementos de defensa militar y especialmente de una Marina de guerra que se desarrolle al compás de nuestra creciente Marina mercante y nos permita ser un factor en la vida europea y tener alguna orientación en la política exterior. Y ¡qué espantosa liquidación para esos tres grandes problemas, sin fijarnos en otros muchos, la que nos ofrece el fin próximo del año liberal!

¿Qué han hecho? ¿Qué labor útil han dejado? Apenas si sirvieron con el ruido de su prematuro advenimiento para distraer á las gentes de los alborotos que los indocumentados y menores de edad movieron en algunas calles y plazas de Madrid con pretexto de las bodas de la Princesa de Asturias y el estreno de *Electra*, como distrae una charanga militar á los pilluelos entretenidos en una pedrea, separándolos de los sitios que antes perturbaban, con sus desahogos. En lo demás, ni soluciones, ni remedios, ni alivio para ninguna dificultad ó problema pendiente, de los muchos que nuestros

largos y antiguos daños llevan necesariamente consigo.

**Fracasos y errores del Gobierno.**

Y en cuanto á esperanzas, los más optimistas no podrán señalar otras que una ley de huelgas que ha tenido el singular privilegio de disgustar por igual á obreros y patronos, y alarmar, á la vez, al capital y al trabajo, y en el ministerio de Hacienda, para resolver la cuestión de la circulación fiduciaria, una copia de una ley arcaica del principio del siglo pasado, respetada en Inglaterra como se respetan en la Torre de Londres las culebrinas de Enrique VIII, bien seguros los ingleses de que son muy otros los armamentos que garantizan la tranquilidad y la defensa del Imperio británico.

No he de tratar ante vosotros de todas, ni aun de las principales, cuestiones políticas pendientes; es mi objeto tan sólo que fijeis vuestra atención, y se fije la de todos nuestros correligionarios, en un punto capital de conducta que creo es objeto de preocupación general, y debe serlo de honda meditación sobre nuestros deberes, y es este:

**Momento difícil.**

¿Es posible que en estas circunstancias, y ante esos problemas, la Regencia, el Parlamento, los partidos, los hombres todos que en ellos tienen grande responsabilidad en sus direcciones y en su vida, dejen llegar inertes el momento de entregar el Poder á un Rey de diez y seis años, dejándole tranquilamente la solución de una cuestión tan difícil, de tal manera obscura, sin las facilidades que en otros tiempos daba el Poder absoluto y la irresponsabilidad legal y efectiva del Monarca, y sin la guía segura, que en España falta, de un sufragio consciente, vigoroso, dueño de su pensamiento y de su voluntad, y que otras Monarquías parlamentarias disfrutaban, y todo esto sin la disculpa de guerras, de conflictos de fuerza, que excusan semejante temeridad? No; eso no puede ser; es preciso que eso quede resuelto antes de que el poder pase á las manos necesariamente inexperatas del joven Rey, y no habremos cumplido con todos nuestros deberes los que por indecisión, por pereza del espíritu, por irresolución de la voluntad, por mengua del ca-

rácter ó por ceguera inexplicable de la más vulgar previsión, no hayamos puesto cuanto esté de nuestra parte para evitar que esa funesta obscuridad en que nos tiene sumidos el actual Gobierno, y su inexplicable é increíble atonía, se rompa y desaparezca. Es indispensable que este período, en el que nada se ha preparado, en el que nada se ha hecho; que esta situación, que notoriamente no tiene fuerzas ni alientos, ni hombres en el Gabinete que ofrezcan esperanza, la más remota, de que algo se pueda preparar ó algo se pueda hacer, termine.

**Propósitos de los conservadores.**

Nosotros cumpliremos seguramente en este tiempo nuestro deber, completaremos la organización de nuestras fuerzas en las provincias y afirmaremos los puntos cardinales de nuestro programa y de nuestros compromisos, que no necesito exponer detalladamente ahora, que se encierran en el respeto y leal aplicación de los principios liberales, base de la Constitución y nervio de las leyes orgánicas que la desenvuelven, y de los cuales no hemos renegado; nosotros no creemos que sea menester alterar la tranquilidad de los espíritus con artificiales y soñadas cuestiones religiosas, sosteniendo el feliz equilibrio logrado en esa materia por la Restauración y mantenido por conservadores y liberales durante toda la Regencia, y llevaremos toda nuestra atención y todas nuestras energías á organizar la vida municipal y provincial y la Hacienda local, como hemos organizado y restaurado la Hacienda del Estado, descargando á los Ayuntamientos de las funciones políticas, que los corrompen y deshonoran, y de las múltiples funciones fiscales que les agobian, y que son la guarda de los caciquismos más temibles, y acudiremos á la reforma radical de los organismos militares, que permitan consagrar con la confianza del país las sumas considerables que ello exige á la reconstitución de la Armada, y acabaremos, en lo que del Gobierno y del legislador depende, la obra difícil tan gloriosa y prácticamente comenzada de la reforma social, suavizando las relaciones del capital y el trabajo, asegurando al obrero el descanso domini-

cal y aliviando, en una palabra, esos dolores y esas luchas que han de llenar con sus graves conflictos la Historia del siglo XX.

**Deberes del partido liberal.**

No nos toca dar consejos a los demás; pero es un deber de todo buen ciudadano reclamar que todos cumplan sus deberes, y bien claro es el que pesa sobre el partido liberal de realizar por su parte, análoga obra; él tiene el evidente deber de romper con la organización gubernamental, que hoy lo mantiene en la obscuridad, en la impotencia y en la duda; decirnos cuál es su finalidad en la cuestión religiosa, adónde piensa llegar, si se propone despertar las apaciguadas pasiones que movieron desde 1869 en adelante las guerras civiles, si llega en el contrato de trabajo a la participación forzosa del obrero en el capital, si se propone dejar extinguirse nuestra escuadra y vegetar en la vergüenza a nuestra vida municipal y provincial, y en el abandono al Poder público, de suerte que militares y paisanos, obreros y patronos, republicanos y libertarios, tomen cada uno a su antojo la parte de él que más les agrade, con burla irritante de los Tribunales y de la ley; pero sepamos siquiera lo que es y adónde va el partido liberal y los hombres que son o deben ser su verbo, y acabe esa nebulosidad, esa sombra, esa ignorancia absoluta del porvenir que parece próxima a entregarse al joven Rey, para que él en un corto periodo tenga que resolverla como aprendizaje de su delicada función.

Nosotros, repito que hemos de cumplir en el Parlamento, en las provincias, en la Prensa, en todas partes, nuestros deberes, ofreciendo a la inevitable debilidad de la nueva Monarquía una mayor fuerza y un espíritu abierto para unirnos a todas las fuerzas similares o afines que, teniendo fe en nuestros propósitos, quisieran ayudar a esa obra, en verdad de empeño; y si ideas y programa tienen el concurso de la opinión, y fuerzas suficientes para realizarlas logramos allegar, evitaremos el mayor dolor que puede acompañar a las desgracias de la Patria, que es el de tener que llorar al propio tiempo las propias culpas. Y concluiré, en contestación a las palabras del señor Rein, brindando a mi vez por la Reina Regente, por el Rey y por la prosperidad de Málaga y su provincia, y por la unión de todos los conservadores.

**LAS ARMONÍAS**

Los pinos son las arpas del desierto que, entregando a los oídos su ramaje, dan a la soledad largo concierto con un eco monótono y salvaje. Que allí donde sin flores se ostentaba naturaleza triste, inculta, fiera, de ese arrullo feroz necesitaba para que entre peñascos se durmiera. Y a la voz general de todo el mundo,

que alaba al Hacedor con sus cantores, debía responder eco profundo de pinos y de abetos seculares. Del mar que cruza el hombre en su osadía, escuchemos la voz atronadora: ¿Conoceis de las olas la armonía? ¿Ruge el mar ó suspira? ¿anta ó llora? Esa tremenda voz es la primera que dió cuando el Gran ser la refrenara y una valla de arena le pusiera que sin poder salvarla, la besaba. Suspira, pues, besando las arenas como esclavo infeliz de sangre hirviente, que mira con tristeza sus cadenas, teniendo un corazón libre y valiente.

Voz del agua que riega el fértil suelo! tú tienes armonías puras, levás, cuando cubre el invierno tierra y cielo con peregrino manto de sus nieves. Tú aconsejas quietud tan recojida, que, al murmullo que forma sobre el techo del sueño magestuoso de la vida goza el mortal en abrigado lecho. Si llega a despertar, con tu sonido le halagas otra vez, le das contento, sabrosamente encantado al oído, y el párpado se cierra soñoliento. Esa voz funeral de la campana, que resuena en el alto monasterio, da sinfonía tétrica y lejana con los más graves tonos del misterio. Cantora de sepulcros y desiertos, marca el instante mismo de agonía, es la plegaria triste de los muertos y el suspiro que el mundo les envía. Sarcasmo del placer que hemos buscado, nos indica del tiempo el raudal vuelo, y hundidos en la sima del pecado, nos obliga a mirar al alto cielo. Sonido de la brisa que traviesa va jugando entre lirios y espadaña, susurro del insecto que los besa, murmullo del arroyo que los baña, gorjeo de avecilla que enamora, canto del ruiseñor que penas calma, vosotros sois la música sonora que extasia el corazón y alegra el alma. Más cuando airado, Dios omnipotente nubló ese cielo de zafir sereno, y le presta la luz del rayo ardiente por el espacio retumbando el trueno; esa voz de terrible fortaleza es un grito de enojo al hombre reo, para el justo una muestra de grandeza, y una lección de fe para el ateo.

JUAN ARBOLAS

**ENTRE SEMANA**

**Suceso lamentable.—El Casino de Numancia.**

**Compañerismo.—Aumento de Alumbrado.—Hacia falta.—Un ruego al Sr. Alcalde.**

Como nuestros colegas locales han dado ya cuenta con los detalles que nosotros podríamos hacerlos, del desagradable suceso desarrollado el martes último en la calle de la Zapatería, entre los Sres. Presidente de la Diputación D. Román Llorente y el Director de La Región Soriana, hemos de limitarnos a lamentar lo sucedido, ya que, en ningún caso, somos partidarios de los procedimientos violentos.

Es indudable que tanto la Junta Directiva, como los socios del Casino de Numancia—que pudiéramos llamar intelectuales—han entrado en un periodo de plausible actividad, para convertir dicha Sociedad en un verdadero centro de cultura e ilustración.

Además de la sección de veladas que con las que ya han organizado y las que tienen en proyecto tan agradables ratos han proporcionado y proporcionarán a los socios y sus familias, se ha organizado un Ateneo Científico literario.

A este efecto el domingo último en reunión numerosísima se eligió la Junta Directiva del Ateneo quedando constituida en la forma siguiente: Presidente, el de la Sociedad, D. Benito Ruiz.—Vicepresidente, D. Juan José García.—Vocales, D. Mariano Granados, D. Mariano Yñiguez y D. Maximino de Miguel, y Secretario D. Simón Viñals.

Se inscribieron varios socios para empezar desde luego las conferencias, estando la primera que se dará el sábado próximo a cargo del ilustrado ex-director de la Escuela Normal, D. José María Arnaez que disertará sobre el tema «Cómo es y cómo debe ser la educación popular.»

Ha sido tema de las conversaciones y objeto de comentarios poco favorables, el acuerdo de la mayoría de la Diputación en el nombramiento de depositario de fondos provinciales,

Dejando aparte las personas, pues no nos gusta personalizar, es lo cierto que el compañerismo no ha quedado bien parado con el acuerdo de la Diputación, como lo reconoce todo el mundo.

Estando interesado en el asunto nuestro muy querido amigo y compañero don Eduardo Martínez de Azagra, no queremos profundizar mucho en la cuestión porque nuestros juicios no se crean apasionados, pero sin entrar a hacer comparaciones entre los aspirantes, pues a nosotros todos nos merecen igual respeto, es indudable que tratándose como se trataba de un diputado provincial y hermano del depositario fallecido, el acuerdo de la Diputación ha puesto de manifiesto que en aquella casa no está muy arraigado el compañerismo.

Por lo demás, sintiendo como sentimos la contrariedad que ha sufrido nuestro amigo, nos felicitamos de que continúe desempeñando el honoroso cargo para que sus electores le eligieron, pues desde él y dadas sus excelentes cualidades, prestará más servicios a la provincia y al partido conservador.

En una de las últimas sesiones acordó el Ayuntamiento aumentar el alumbrado público en las calles Real y Tovasol.

Nos parece bien el acuerdo, pero no estaría de más que se hiciese extensivo al camino de la Estación del ferrocarril, como hemos reclamado inútilmente hasta ahora, repetidas veces.

La deficiencia del alumbrado en dicho camino es evidente, y la necesidad de que se aumente salta a la vista.

Parece que la corporación municipal, se ocupa actualmente en la aprobación del reglamento por que ha de regirse el cuerpo de bomberos, bien está que el Ayuntamiento trate de reorganizar bajo bases sólidas el benemérito cuerpo de bomberos, pero nada se conseguirá con ello, si el material no se reforma y no se cuida, y sabido es que el material de que dispone el Ayuntamiento es completamente inservible.

Y para terminar esta cronica local nos vamos a permitir dirigir un ruego al señor Alcalde, y este es, el de que fije su atención en el estado en que se hallan la mayoría de las calles de nuestra ciudad, la limpieza en ellas brilla por su ausencia y calles hay que parecen verdaderos estercoleros, y nada decimos del estado de los pavimentos, porque bastará que lo vea el Sr. Alcalde.

Por higiene y por decoro creemos que no deben continuar las cosas como están en ese punto, siquiera para ello sea preciso aumentar el personal destinado a la limpieza pública.

DELORI.

**SUETOS Y NOTICIAS**

**Inspector de escuelas.**—Ha sido nombrado Inspector de escuelas de esta provincia D. Dimas Fernández.

**Pésame.**—Lo enviamos muy sincero a nuestro apreciable amigo D. Manuel Cabezón, por el fallecimiento de su hija Eugenia.

\* \*

**Cesantia y nombramiento.**—Ha sido declarado cesante el agente de vigilancia Venancio Pérez y para sustituirle ha sido nombrado Deogracias Amezua, ordenanza que fué de la Administración de Hacienda.

\* \*

**Pagos.**—Del 24 al 30 del presente mes quedará abierto el pago del 4.º trimestre a los maestros de esta provincia.

\* \*

**Multa.**—Los Alcaldes que no hayan remitido al Gobierno civil copia de las actas de constitución de los Ayuntamientos han sido conminados con la multa de 17 pesetas 50 céntimos.

\* \*

**Velada.**—El jueves próximo parece que tendrá lugar en el Casino de Numancia, la velada anunciada a beneficio de los pobres.

\* \*

**Profesor.**—Ha sido nombrado profesor de Religión y Moral del Instituto de esta capital el que lo era de la Escuela Normal Don Isidro Martínez.

\* \*

**Sr. Gobernador.**—Se nos quejan varios padres de familia del pueblo de Tapiela—agregado de Aldeafuente—manifestándonos que desde el mes de Septiembre que se ausentó la maestra de dicho pueblo está cerrada la escuela, sin que apesar de las reclamaciones que han entablado hayan conseguido que la maestra vuelva a su escuela, ó ponga un sustituto.

Consideramos muy fundadas las quejas de los vecinos de Tapiela, y confiamos que dada la rectitud de V. S. adoptará las disposiciones necesarias para evitar el abuso que supone el tener abandonada la escuela por tanto tiempo, faltando a todo género de consideraciones y a las disposiciones vigentes.

\* \*

**Reposición.**—Ha sido repuesto en su cargo de Oficial de la Secretaría de este Instituto general y técnico, nuestro estimado amigo D. Bernabé de Pedro a quien por ello felicitamos.

\* \*

**Gratitud.**—Los hijos y familia del que fué querido amigo nuestro, D. Vicente Gasca (q. e. p. d.), nos dieron el encargo, que desde luego cumplimos, de manifestar desde las columnas de nuestro periódico el testimonio de la gratitud que deben al pueblo de Soria por las pruebas de afecto y consideración de que durante su brevísima permanencia en esta capital fueron objeto, atenciones que jamás olvidarán.

\* \*

**Posesión.**—Ayer tomó posesión del cargo de magistrado de esta Audiencia provincial Sr. Roig.

Sea bienvenido.

**Delegado.**—Ha sido nombrado Delegado de Hacienda de Santander nuestro particular amigo D. Arturo Valgañón, Interventor que fué de la de esta provincia. Reciba nuestra enhorabuena.

\* \*

**El pago a los maestros.**—Parece que se ha desistido de que la Arrendataria de Tabacos se encargue del pago a los maestros.

Ahora se estudia la manera de que haya un habilitado y una sola nómina mensual en cada provincia, y un periódico indica que acaso se pudiera confiar ese servicio á las Juntas provinciales de Enseñanza.

**Las elecciones de Borjabad.**—Hemos recibido el escrito que D. Domingo Molina dirige al Sr. Ministro de la Gobernación dando cuenta de los incalificables abusos cometidos en el pueblo de Borjabad en las últimas elecciones municipales.

Sentimos que la falta de espacio nos impida por hoy publicar el referido escrito, en el que se demuestran los procedimientos seguidos para torcer la voluntad del sufragio.

Como ya saben nuestros lectores las referidas elecciones han sido anuladas por la Comisión provincial y seguros estamos que ese fallo de la comisión será confirmado por el ministro.

**Restauración.**—Por el pintor D. Antonio Blasco se ha restaurado el magnífico salón principal de sesiones de la Diputación provincial, que por efecto de las tormentas del verano último había sufrido grandes deterioros.

También se están decorando la escalera y pasillos del palacio provincial.

**D. E. P.**—El miércoles último falleció en esta ciudad habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, la Sra. D.<sup>a</sup> Baltasara Hernandez Martialay, esposa de nuestro estimado amigo correligionario D. Serapio de Miguel, á quien como á su hija Ramona y demás familia enviamos sentido pésame.

**Concentración.**—El día 1.<sup>o</sup> del proximo mes de Febrero se concentrarán en las capitales de las Zonas los 40,000 reclutas del reemplazo de 1901, llamados al servicio activo del ejército.

**Los exámenes.**—Según manifestaciones del Sr. ministro de Instrucción pública no ha entrado en sus propósitos adelantar los exámenes con motivo de la coronación del rey.

Más vale así.

**Carro abandonado.**—Por el Sr. Alcalde de Agreda fué recogido en la noche del 19 un carro con tres caballerías que se hallaba abandonado en el camino de Olvega, dicho carro propiedad de un vecino de Tarazona era conducido por Vicente Peña de 20 años natural de Alentisque. Apesar de las averiguaciones practicadas para encontrar al conductor del carro no ha podido darse con él.

**Personal de Hacienda.**—El personal de afecto á las Oficinas de Hacienda de esta provincia con arreglo á las nuevas plantillas será 61 empleados cuya nómina importa 115,125 pesetas.

COMISIÓN PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por la Comisión en las sesiones celebradas los días 17 y 16 del corriente.

Resolvió reclamar informes de los Ayuntamientos de los pueblos limítrofes á Ocenilla, acerca de la solicitud de perdón de contribuciones por pérdida de cosechas, promovida por la Corporación municipal de dicha última localidad.

Evacuó los informes interesados por el señor Gobernador acerca de los expedientes que en súplica de autorización para

establecer arbitrios extraordinarios han motivado los Ayuntamientos de Cabrejas del Campo, Soliedra, Miñana y Fuentelmonje y respecto de instancia de varios vecinos de Osona, reclamando contra la cesión de terrenos de la vía pública de dicho pueblo, hecha por el Ayuntamiento de Fuentepinilla.

Quedó enterada de oficio del Profesor de medicina D. Benito Ruiz, dando cuenta de haber tratado gratuitamente por el método antirrábico á un enfermo de Yanguas, acordando á instancia de aquél se rectifique el anuncio publicado en el *Boletín oficial* en el sentido de que, como ofreció y por lo que hace á otros cuatro sueros, no llevará á cabo gratuitamente sino el tratamiento de cuarenta enfermos diez por cada uno, asistiendo á todos los pobres únicamente cuando hayan sido mordidos por animales hidrófobos.

Evacuó los informes interesados por el señor Gobernador acerca de los asuntos siguientes:

Expediente de expropiación de fincas en Conegro para la construcción de la carretera de San Esteban de Gormaz al confín de la provincia.

Incidente de competencia promovida al Juzgado de Agreda en interdicto de recobrar varios terrenos en término de Oncala que formuló el vecino del Collado D. Hilario Sanchez.

Expediente de apertura y limpia de acequias en término de Renieblas.

Cartas abiertas.

De Faico á Minuto.

Como el personaje del *García del Castañar* principia á dar cuenta al rey de la muerte de D. Mendo, pudiera yo, con las naturales modificaciones, empezar esta carta:

Vivía sin envidiar  
entre el arado y el yugo  
la ciudad, y de tus cartas  
encubierto me aseguro;

pues aludido por tí, mi querido compañero, en tu última, me haces dar de mano á mis habituales ocupaciones para contestar, siquiera por cortesía, á tu cariñosa alusión. Ya sabes que no soy abad que cante, pero sí sacristan que responda y en este caso tengo que responder. ¡Y no es violenta y difícil que digamos, la situación en que me colocas, darme la alternativa, alabando por anticipado mis obras! Pues al atribuir como lo haces, gratuitamente y sin fundamento alguno, mérito á mis trabajos, va el lector á sufrir la decepción que sufriría si oyera el monótono chirrido de la cigarra ó el graznido del buho, habiéndole anunciado el alegre trino del canario ó el melodioso canto del ruiseñor. Efectivamente, no fui tan afortunado en el toreo como tú, pero ¡ay, de mí que también en la literatura quedé á la zaga de cuantos á ella os dedicasteis al mismo tiempo que al arte de Cúchares y Frasquito.

Solaz y esparcimiento proporcionan á mi abatido espíritu vuestras chispeantes cartas y en las que tú, *Tenacillas*, el *Hortelano* y el *tío Hurón* poneis todas las galanuras de vuestro estilo y todas las ocurrencias de vuestro agudo ingenio, y en verdad te digo que ante las impurezas de la realidad, vuestras cartas son la nota simpática que hace olvidar aquellas y regocijan el ánimo más alicaído. Tengo para mí que, en época no lejana, se mirará vuestra obra como un nuevo *Centón epistolar*, solo que en vez de las dudas que despierta la paternidad de la obra del Bachiller Cibdarcál, según unos, y de Vera y Zúñiga, según otros, acerca de la vuestra no habrá discusión y el *Hortelano* con *Tenacillas* y tú con el *tío Hurón* os llevaréis la gloria sin

distingos ni regateos, ya que, aunque hubiese recelos, con algún ejemplar de *Soria Nueva*, que encontrara un futuro erudito, podría probar á sus contemporáneos que solo vosotros escribisteis y leisteis *LA PROVINCIA*.

Pero en fin, el caso es que tan magníficamente como en el referido *centón* se describe las costumbres y política de tiempo de D. Juan II, en el vuestro podrá hallar el lector curioso detalles sabrosísimos de importantes hechos, tales como la nunca bien ponderada campaña de Trifón y otros graciosos sucesos ocurridos en esta querida tierra, al finalizar el siglo anterior y principios de este. Por cierto que al llegar aquí no puedo menos de rendir á la Providencia un tributo de gratitud, por habernos deparado noticias del ilustre vencido.

Cuando creíamos que los vapores del ácido clorhídrico y las amarguras de la derrota lo habían sepultado en el fondo de los tiempos que allá van, héte aquí que, cual fenix que surge de entre sus propias cenizas, se agita y levanta en el mismo centro de sus famosas operaciones y de las que saliera tan triunfante.

Aplaudo las filosofías de tu carta, respecto á lo que de política local se refiere. Actuabas de *augur* y de ahora para siempre te escucharé como á un oráculo, igual que en la arena atendía tus observaciones respecto á los *bichos* que teníamos delante.

Lo que no me explico ni puedo explicarme, ¡oh, gran Minuto!, es como aplicas tu sátira á cosas como el dicho de *Soria Nueva*, de que si es ó no es el periódico de mayor circulación. Esa afirmación responde al objeto del colega. Ninguna de las publicaciones locales hemos hablado de nuestras tiradas respectivas, pero, *jugando* á periódico grande, ese rótulo no podía faltar, como no falta, por ejemplo, el de «Vasco Núñez», «Hernán Cortés», «Francisco Pizarro», etc., en las locomotoras en miniatura. Yo confieso que *Soria Nueva* es, en su clase, uno de los juguetes más bonitos y completos que he visto: tiene sus seccioncitas, sus revistas y hasta, como *El Imparcial*, dice eso que á tí te ha hecho tanta gracia. ¡Lástima que aquel cochecito y aquellas cebras delate su carácter infantil! Yo, te digo lo que siento, lo leo con simpatía y hasta con cariño y me hace daño te metas con él. Es cierto que de cuando en cuando dice cosas peregrinas, pero lo hace, Minuto, con encantadora ingenuidad. Esto no obstante, si yo estuviera equivocado respecto á la índole del periódico y lo escriben en serio, estoy dispuesto á rectificar estas mis consideraciones y reconocerle toda su enorme independencia y como un verdadero *The Times* de nuestra provincia.

Algo te diría de la famosa conspiración, pero estando, como estás, en los secretos, serian trasnochadas mis noticias. Ya sabes lo que opinan, allá en la Corte, los dioses del Olimpo, y como «los muertos que vos matais gozan de buena salud». Sin embargo, ápena mi alma ver espectáculos que entiendo son lamentables y echo de menos el *Colocho* que diga como el de la Araucanía:

«.....  
¿Por qué cargos honrosos pretendemos  
Y ser en opinión grandes queremos?  
.....  
Estando aún de enemigos oprimidos  
Mejor fuera esta furia ejecutalla  
Contra el fiero enemigo en la batalla.  
¿Qué furor es el vuestro ¡oh, araucanos!  
Que á perdición os lleva sin ¡sentillo?  
¿Contra vuestras entrañas tenéis manos  
Y no contra el tirano en resistillo?  
¿Teniendo tan á golpe los cristianos  
Volvéis contra vosotros los cuchillos?  
Si gana de morir os ha morido  
No sea en tan bajo estado y abatido.»  
Y aquí hago punto final en este cuarto

á espadas que he echado aun á trueque de estropear vuestra preciosa colección, pero accediendo á tus deseos. No he acudido, pues, con la intención del protagonista de aquellas coplas atribuidas, injustamente á mi juicio, á Alfonso de Palencia y que también pintaran los devaneos de la corte de Enrique IV. Mi intención no ha sido decir:

«El Provincial ha llegado  
á aquesta corte real  
de nuevos motes cargado,  
ganoso de decir mal.»

sino complacer al niño mimado de los públicos y tan aplaudido por esas plazas de Dios. Que Él te inspire para seguir recogiendo laureles con *Hortelano*, *Tenacillas* y el *tío Hurón* y deja en paz á tu buen compañero,

Faico.

Desde Madrid.

(20 Enero.)

Lo del ferrocarril.

Con la apertura de las sesiones de las cámaras vuelve á ponerse sobre el tapete el asunto Tamayo.

He procurado informarme y el dictámen de la comisión está puesto en la orden del día en el Senado siendo probable que sin tardar mucho se apruebe con discusión ó sin ella.

La dimisión del Sr. Pidal.

Nuestro distinguido embajador y eminente hombre de Estado Sr. Pidal ha presentado la dimisión del alto cargo de embajador cerca del Romano Pontífice.

El ministro de Estado visitó anoche al Sr. Sagasta para darle cuenta de la dimisión del Sr. Pidal, que ha sido aceptada por el Gobierno.

A este propósito dice *La Epoca* que la dimisión del Sr. Pidal viene á poner término á la serie de pequeñas intrigas que durante diez meses han constituido la única labor de ciertos ministros.

La enfermedad de D. Jaime de Borbón.

Varios telegramas recibidos en esta corte, de Niza y Venecia participan que don Jaime de Borbón se ha agravado de un modo alarmante, acusando fiebre de cuarenta grados.

Autorizado por el gobierno francés don Carlos y su esposa salieron ayer de Venecia para Niza donde ya deben encontrarse.

Algunos caracterizados personajes carlistas se disponen para marchar á Niza.

El último telegrama recibido por *El Correo Español* consigna que D. Jaime se encontraba algún tanto aliviado.

El viaje del Sr. Silvela.

Ha regresado á esta Corte el Sr. Silvela, acompañado por los Sres. Dato y conde de Liniers.

El jefe del partido conservador ha recibido á su regreso, como en el viaje de ida numerosas manifestaciones de simpatía, siendo saludado en muchas estaciones por los jefes y comisiones de su partido en las diversas poblaciones.

ÚLTIMA HORA

Según telegrama del Sr. Hernández Prieta al Sr. Presidente de la Diputación, el Senado ha aprobado el dictámen de la Comisión en el asunto del ferrocarril.

La causa de Soria ha triunfado y solo falta que el señor Ministro de Obras Públicas, fije la indemnización que ha de darse al Sr. Tamayo.

Soria: Tip. de Fermín Jodra.

AVISOS UTILES

Ferrocarril de Soria á Alcuneza.							De Alcuneza á Soria.			Coches correos.				
Kilom.	ESTACIONES	PRECIOS			Tren correo	Mixto.	ESTACIONES	Tren correo.	Mixto.	Salida	Llegada.	Regreso.		
		1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>	Todas clases.	Todas clases.		Horas de salida.	Horas de salida.			Salida.	Llegada.	
	SORIA				Horas de salida.	Horas de salida.								
11	Navalcaballo	1,45	1,05	0,60	9,15 n.	4,30 t.	Alcuneza	1,35 n.	Todos los Jueves.			7 m.	3.30 t.	
19	Quintana Redonda	2,55	1,10	1,05	9,37	4,49	Torralba	2,11					7 m.	10 m.
28	Tardelcuende	3,30	2,30	1,40	10	5,9	Miño	2,23					2 t.	5 t.
34	Matamala	4,35	3,00	1,80	10,13	5,20	Radona	2,49					7 m.	9 n.
49	Almazán	5,15	3,90	2,40	10,30	5,34	Adradas	3,25					6,15 m.	9.30 n.
53	Coscurita	6,70	4,55	2,75	11,24	11,24	Coscurita	4					8 m.	3.30 t.
64	Adradas	7,80	5,35	3,25	11,47	11,47	Almazán	4,22		7,40 m.			9,30 m.	5 t.
71	Radona	9,90	6,85	4,10	12,18	12,18	Matamala	4,46		8			7 m.	5 t.
84	Miño	11,40	7,60	4,65	12,37	12,37	Tardelcuende	5,3		8,14			10 m.	3.30 n.
90	Torralba	12,25	8,40	5,05	12,56	12,56	Quintana Redonda	5,20		8,30			7 m.	9,15 m.
98	Alcuneza	13,55	9,25	5,55	1,17llg	1,17llg	Navalcaballo	5,39	8,46			4 t.	6 t.	
							SORIA	11,5,59 m.	11,9,4			7 m.	12 m.	
												1 t.	7 n.	

ANUNCIOS

Nuevo taller de relojería.

DE Santiago Urraca.

Se hacen toda clase de composuras á precios reducidísimos y se garantizan.

- Arbol volante. . . . . 3,50 pesetas
- Cilindro. . . . . 4
- Muelle real (ó sea cuerda). . . . . 2
- Idem para roskopf. . . . . 2,50
- Espiral. . . . . 2,20
- Muelle de salto. . . . . 1
- Centro. . . . . 1
- Limpieza. . . . . 1,50
- Todas las demás composuras sea cual fuere. . . . . 2,50

ADD, 33,

IMPORTANTE

Para los enfermos crónicos y desahuciados.

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO

DEL LICDO.

Domingo Labrador del Pozo

EN

SALAS DE LOS INFANTES

Á LOS AGRICULTORES!

VERDADERO ABONO MINERAL

De la acreditada fábrica de D Pedro de Blas, en Quel (Ríoja).  
Cuesta á CINCO PESETAS CINCUENTA CÉNTIMOS el saco.  
Depósito en Soria: casa de D. Bruno Rubio, Soportales del Collado, n.º, 36.

ANTONIO BLASCO

PINTOR MODERNISTA

Acera Nueva, junto á la farmacia del Licenciado Peña (antes del Dr. Mengo).

SE PINTAN habitaciones & papelados.

Decorados en cartón piedra Restauración de cuadros al óleo é imágenes.

TODO Á PRECIOS MUY ECONÓMICOS

PRENTITUD Y ESMEZO

NOCIONES DE ARITMÉTICA

PARA

las Escuelas de niños de ambas sexes

Declarada de texto per el Real Consejo de Instrucción pública en Real orden de 11 de Febrero de 1897.

(Segunda edición corregida y aumentada)

POR

D. JOSE M.ª ARRANZ O PEREZ

Profesor mercantil, Bachiller en Artes y Director de la Escuela Normal de Maestros de Soria.

Presios.

Un ejemplar. . . . . 1 peseta.  
Una docena. . . . .

DE VENTA

En la librería de Fermín Jodra y en casa del autor y en la librería de Don Francisco Jimenez: Burgo de Osma.

Vergel, 2,2.º, 124.

DEPILATORIO VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNÉS

DESPACHO.—Gobernador, 6. Barcelona.

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.

Detalle.—En las principales perfumerías, droguerías, peluquerías, y salones de peinar.

Collado, 2, LA POSITIVA Collado, 2

ALVARO VIELBA

¿Saben ustedes por qué esta casa ha tenido que hacer nuevos pedidos de los géneros de que estaba surtida hace ocho días al abrirse al público?

Porque mi lema es que Valen más muchos pocos que pocos muchos y así ya numerosa y escogida clientela ha sabido apreciar esta ventaja, llevándose mis existencias como lo mejor y más barato.

Ofrezco un completo surtido en lanas, estambres, pelo de cabra, hilos, algodones, cintas, trencillas, agujas, alfileres, horquillas, peinetas, rosarios, cellares, cadenas, petacas, carteras, portamonedas, botones, broches, corchetes de todas las clases, perfumería, jnguetes, botonaduras nacar y doublé última novedad, ferreteria completa, batería de cocina, loza, cristal, calendarios de todas clases y taces para los mismos, cepillos de todas clases, peines, tenacillas, medias, calcetines, guantes, mitones, zapatillas, boinas, puntillas, tiras bordadas, sedas lavadas para bordar, y corrientes en carretes, madejas, devanadores y cintas, betún de todas lases para el calzado, objetos de escritorio y mil artículos más.

Esta casa, en su deseo de complacer al público, encargará toda clase de artículos que se le pidan y no tenga en el momento, poniéndolos á disposición de sus parroquianos á la mayon brevedad.

IMPRESA Y LIBRERÍA DE FERMÍN JODRA

COLLADO, 30, Y CONDE DE GÓMARA, 1.—SORIA

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos á precios económicos y un gran surtido de excelentes tintas negra y de copiar, así como también en papel de todas clases.

MODELACIÓN COMPLETA

para Ayuntamientos y Juzgados municipales, circulares, membretes, tarjetas, facturas, etc., todo en buena papel de hilo rayado.